



No se deje engañar con falsos beneficios financieros

Superfinanciera emitió 30 advertencias contra negocios de este tipo en el 2015. En tres municipios de Caldas hay publicidad física referente a captadoras de dinero. Ojo.

RICHARD AGUIRRE
LA PATRIA | MANIZALES

Las captadoras ilegales de dinero o pirámides financieras no se fueron del país y existen bajo otras modalidades.

La Superintendencia Financiera en Manizales, a través de la campaña *De eso tan bueno no dan tanto*, invitó ayer a los ciudadanos a no caer en manos inescrupulosas que se adueñan de su dinero.

De acuerdo con Beatriz Elena Londoño Patiño, coordinadora del grupo de Prevención de Captación Ilegal de la Superintendencia, los colombianos

todavía se dejan llevar por promesas de dinero fácil. "Es una campaña de prevención con la que pretendemos llegar a la comunidad y contarles a los ciudadanos los riesgos de las propuestas que reciben vía internet o en volantes", explicó.

Resaltó que no se aprendió de la experiencia vivida en el país durante el año 2008, cuando se hicieron protagonistas las pirámides DRFE y DMG. Resaltó que aunque no son las mismas empresas, son otras personas que utilizan esos nombres para estafar.

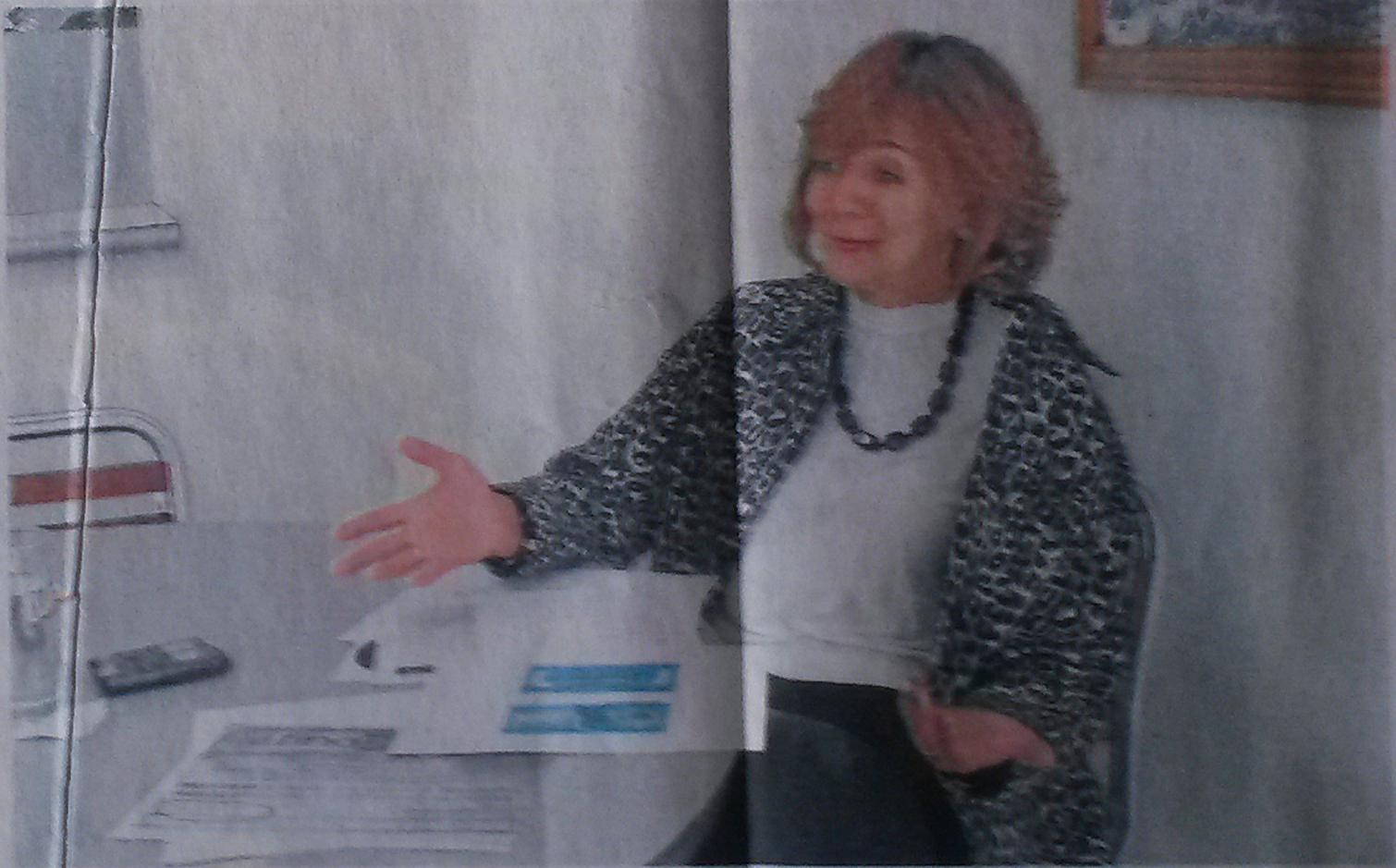


Foto: Juan Carlos Bórmes | LA PATRIA
Beatriz Elena Londoño Patiño, coordinadora del grupo de Prevención de Captación Ilegal de la Superintendencia Financiera.

"El delincuente no devuelve el dinero y lo que se recauda es muy poco para cubrir".

Beatriz Elena Londoño Patiño, coordinadora del grupo de Prevención de Captación Ilegal de la Superintendencia

Internet y volantes, preocupan

Según Londoño Patiño, la preocupación radica en que ahora es más complejo controlar las nuevas modalidades de captación ilegal, pues lo hacen a través de volantes y no hay una sede o un nombre a quien investigar. "Llegan a los municipios y están durante

Es un delito

De acuerdo con la Superintendencia Financiera, quien participa en estas pirámides e invita a otras personas para que se involucren está cometiendo un

dos semanas repartiendo la información, pero se van y vuelven al tiempo", explicó.

delito. "Las penas de prisión son de hasta 10 años. Si no se devuelve el dinero podrá ser mayor", explicó Beatriz Elena Londoño Patiño, delegada de la Superfinanciera.

Agregó que a través de internet son numerosas las páginas que existen en